Dulce Nombre de Jesús (hoy Peyotes). Antigua misión de la provincia de Coahuila.

Dulces Nombres. Hacienda de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 35 habitantes.

Dulces Nombres. Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 63 habitantes.

Dulces Nombres. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 40 habitantes.

Dulces Nombres. Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 32 habitantes.

Dulces Nombres. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Dulces Nombres. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó La Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Duque de Estrada (Miguel). Nació el malogrado poeta de quien vamos á hablar, en la ciudad de Campeche, el día 19 de Julio de 1823, y en la misma ciudad hizo sus estudios literarios en el Colegio de San Miguel de Estrada.

Consagrado por sus padres al estudio de la jurisprudencia, á los veinte años había terminado ya sus cursos teóricos; pero la profunda aversión que profesaba á la carrera del foro, fué causa de que jamás pensase en obtener el título profesional, no obstante haber hecho cumplidamente sus estudios prácticos, y sacrificado los más bellos días de su juventud á tareas á que en manera alguna se sentía inclinado.

Era la política, las bellas letras las que le atraían invenciblemente: la primera con sus luchas y emociones, las segundas con su encanto, con sus sueños de gloria y de inmortalidad. Unido Duque de Estrada al inspirado Luis Aznar Barbachano, de quien hablamos ya, redactó varios periódicos de política y de literatura, como los *Primeros Ensayos*, el *Hijo de la Patria*, el *Amigo del Pueblo* y otros, distinguiéndose sus escritos por la fluidez, animación y novedad del estilo. En 1851 fué electo diputado al Congreso local.

Como poeta, ha dejado composiciones de mérito, en las que, como dice muy bien uno de sus biógrafos, si se hacen notar algunas incorrecciones, se distinguen las elevadas dotes de su alma entusiasta, y con frecuencia llena de esos arrebatos que son el signo característico del poeta de imaginación.

Breve, como por desgracia fué su existencia, no proporciona materia para largas páginas la relación de su vida pública; mas no por esta circunstancia habríamos de omitir el nombre del poeta campechano en esta obra, teniendo, como tiene, justos títulos á la estimación de sus compatriotas y al aprecio de los extraños.

Quien, como Duque de Estrada, ha entonado tan sonoras y magníficas estrofas, tiene derecho á que se le inscriba en el catálogo de nuestros bardos, y á que se diga que al morir, el 1º de Diciembre de 1832, se arropó con el manto de la gloria y penetró en la oscura eternidad, dejando, como él dijera de Aznar Barbachano, una huella, después de haber arrojado algunas ráfagas brillantes.

Si de la vida íntima del poeta, si de sus dudas y de sus tormentos fuera dado hablar, mucho podríamos decir después de oírle exclamar en un instante de sublime desesperación:

"¡Oh, no son estas penas de la tierra,
El mismo infierno me atormenta ya!"

Pero, no, dejémosle dormir en su tumba *como en su ocaso de oro duerme el sol*, y digamos á Campeche, la ciudad hermosa de nuestros recuerdos infantiles, que si perdió á Duque de Estrada, en cambio su fecundo suelo produjo después poetas como Justo Sierra y como Joaquín Blengio, que son, pudiéramos decir, dos cuerdas de oro de la lira campechana.—F. Sosa.

Duque de la Conquista. 39º virrey de Nueva España. (Véase Castro Figueroa y Salazar.)

Duque de Veraguas. (Véase Colón de Portugal D. Pedro Nuño.)

Dura. Rancho de la municipalidad de Río Chico, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Duranas. Rancho de la municipalidad de Tzompantepec, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 85 habitantes.

Duranes. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 247 habitantes.

Durango. *Situación límites y extensión.*—El Estado de Durango, que en tiempo del gobierno español era conocido con el nombre de Reino de la Nueva Vizcaya, (véase), está situado entre los 23° 7′ y 26° 24′ latitud septentrional, y los 3° 49′ y 7° 44′ longitud occidental de México. Confina con los Estados de Chihuahua por el N.; Coahuila por el E.; Zacatecas por el S.E.; Jalisco por el S., y Sinaloa por el O. Su extensión de S. á N. es de 94 leguas (393 kilómetros), y de E. á O. de 90 (377 kilómetros), conteniendo toda su superficie, la área de 110,170 kilómetros cuadrados.

Configuración y aspecto físico.—Hállase ocupada la mayor parte del terreno por altas y fragosas montañas que forman la Sierra Madre, la cual recorre el Estado de Sur á Norte, separándolo del de Sinaloa. Desde el pié de esta cordillera, que avanza hasta muy cerca de la capital, se extienden hacia el Oriente las planicies, interrumpidas por algunas sierras de menos consideración.

A seis leguas Sureste de Durango, el terreno se presenta con todos los caracteres de su constitución volcánica. Grupos de peñascos y escoria en abundancia, profundas grietas llenas de lava, innumerables cavernas, vericuetos y algunos cráteres de volcanes apagados determinan el aspecto de ese terreno, conocido con el nombre de la *Breña*, y el cual ocupa una extensión de doce leguas de longitud por seis de latitud. La fisonomía del país es agradable y amena en los parajes en que la vegetación se manifiesta exuberante; grandiosa é imponente en los lugares escabrosos de la Sierra Madre; agreste y melancólica en los lugares de la Breña. Las rocas basálticas se hallan por todas partes diseminadas, así como collados, colinas y otras pequeñas eminencias notables, algunas, por su constitución crateriforme, distinguiéndose en algunos lugares, corrientes eruptivas bien marcadas.

Las principales cadenas de montañas que llenan de asperezas el suelo de Durango, son las montañas de los Minerales de Corpus, Ventanas y San Dimas en el partido de San Dimas; las de San Juan de Camarones, Guanaceví y el Pico Nevado de Muinora; en Papasquiaro las de Tominil, Amaculi, Tapia, Canelas, y Copalquín en el partido de Tamazula. Todas estas eminencias constituyen la elevada cresta de la gran cordillera, la cual en su descenso gradual hacia las llanuras interiores del Estado, forman otras cordilleras y serranías notables por su hermosa vegetación ó por las riquezas minerales que encierran; tales son las siguientes: Sierra del Oso, de Indé, del Oro, de la Candela, y de San Francisco, en los partidos de Indé del Oro y de San Juan del Río. En la zona oriental se elevan las montañas de Cuencamé, de San Juan de Guadalupe, y la sierra de las Noas que forma un límite con el Estado de Coahuila; en la parte austral las serranías del Mezquital imprimen al terreno un aspecto agreste.

Algunos ríos que nacen en la Sierra Madre, á las que afluyen las corrientes de multitud de barrancas, dan á las campiñas la mayor fertilidad y muy particularmente á las regadas por el caudaloso Nazas que desagua en la laguna de Mayran en Coahuila; el río de las Palomas, conocido también con los nombres de Santiago y Papasquiaro, recibe al N. de esta población al río de Tepehuanes y se une al Nazas, corriendo entre las sierras de la Candela y de San Francisco; el de San Juan riega los terrenos del partido de San Juan del Río y se une al Nazas, cerca de Huichapa.

El río del Tunal, llamado antiguamente el Guadiana, baña los suburbios de Durango y se une al río Mezquital que recorre la población de su nombre y se interna en el Estado de Jalisco: hállanse situadas á las márgenes del Tunal una ferrería, la fábrica de tejidos "El Tunal" y algunas haciendas; el río del Suchil va á formar con otros arroyos y con el Tunal, el río Mezquital; el Aguanaval ó Río Grande en Zacatecas, al salir de los confines del Estado, sigue su curso de S.E. á N.O. partiendo límites con Coahuila, y en el punto llamado Picardía cambia su rumbo al E. para llevar sus aguas al río de Parras en Coahuila; por último el río Chico nace al Poniente de Durango, corre de N. á S. y se interna en Jalisco, en cuyo territorio forma el río de Acaponeta.

Existen varias lagunas de corta extensión, siendo las que merecen mencionarse, por su importancia, las siguientes:

La Colorada en límites del partido de San Dimas, la cual forma un arroyo, afluente del río Santiago; las de Guatimapé, Ojo de agua, de la Sauceda y del Chorro en el partido de Durango. El antiguo lago de Tlahualila, en el que desaguaba en otro tiempo el río Nazas, se halla hoy convertido en una extensa ciénega y parte límites con el Estado de Coahuila.

Clima.—La situación del Territorio de Durango en la zona templada y la gran diferencia de nivel de sus terrenos muy quebrados, particularmente en las regiones austral y occidental, determinan la variedad de climas, alternándose entre lugares poco distantes, la temperatura y la vegetación de muy distintos temperamentos, como puede observarse por las noticias que á continuación se expresan:

Producciones naturales.—La parte occidental del territorio de Durango comprende, en gran parte, una de las regiones más ricas de la República en el reino mineral.

La Sierra Madre, ensanchada extraordinariamente, extiende sus vertientes occidentales al Estado de Sinaloa, cuyo pie termina en las campiñas que insensiblemente van á morir en las costas del Pacífico, y más allá al Norte se interpone entre los Estados de Chihuahua y Sonora. Basta mencionar unos cuantos minerales de nombradía pertenecientes á todas estas entidades federativas de la República, para comprender la grande importancia de tan extensa zona metalífera. Jesús María, Batopilas y Guadalupe y Calvo en Chihuahua; Bronces, San Antonio de las Huertas y Alamos en Sonora; Minerales de Tamazula y San Dimas en Durango, y San José de Gracia, Copala, Pánuco y Cosalá en Sinaloa.

Innumerables son los asientos de minas que se encuentran tanto en las vertientes orientales como en las occidentales; poderosas y ricas vetas recorren el centro de las montañas en todas direcciones, en tanto que las vegas de los ríos ofrecen ricos placeres de oro, particularmente en las corrientes de Sonora y Sinaloa que se dirigen hacia las costas.

Todo el Estado de Durango y particularmente la región occidental, como se ha manifestado, es esencialmente mineral.

En Indé numerosos filones argentíferos justifican el renombre de que ha gozado el lugar, hoy casi abandonado.

El Mineral del Oro al N.O., y á corta distancia del anterior, ha ofrecido á la explotación sus aluviones y filones auríferos, siendo los más interesantes los que contienen piritas arsenicales con una gran ley de oro.

El Mineral de Guanaceví, al O. de los anteriores, y á 2,130 metros sobre el mar.

Los pórfidos metalíferos que se extienden hasta la sierra de la Candela, se hallan cubiertos por los pórfidos traquíticos impregnados de calcedonia. Muchas vetas argentíferas y ricas de este asiento de minas permanecen sin explotación á causa de la difícil reducción del mineral, de la carestía del mercurio y de los gastos de fletes y provisiones.

El Mineral de Coneto, del cual se extrae el estaño, se encuentra situado en el centro de una sierra granítica al N.E. de la risueña población de Santiago Papasquiaro.

El de la Parrilla, al S.E. de Durango, ofrece una complicada red de vetas de minerales colorados en la superficie, como cloruros y bromuros de plata, y en las labores profundas con galena argentífera que se someten, para su beneficio, al sistema de fundición en hornos castellanos.

En San Dimas, uno de los principales asientos de minas, se encuentran asociadas la plata sulfúrea, la polvorilla y el rosicler claro.

En Tapia, las vetas son esencialmente de galena argentífera, de hoja ancha, de 1 á 3 marcos por carga.

El inagotable criadero del Cerro del Mercado, que debe su nombre al del español Ginés Vázquez del Mercado, quien lo descubrió en 1562, se halla situado á 2 kilómetros al N. de Durango.

Al tratar de este importantísimo Mineral, el Sr. Bowring se expresa en los siguientes términos:

"Este cerro podría abastecer todas las ferrerías de la Gran Bretaña, que anualmente producen 15.000,000 de quintales de fierro, por espacio de 330 años y que en el trascurso de este tiempo produciría 9,900 millones de pesos, cantidad más de siete veces mayor que todo el oro y plata acuñados en la Casa de Moneda de México, desde 1690 á 1803."

Según las dimensiones que á esta eminencia da el Sr. Federico Weidner, su mayor longitud de E. á O. es de 1,466.50 metros, su mayor latitud 235.20, y su altura 196.09, cuyas medidas dan por resultado 35.308,828 metros cúbicos. Esta riqueza es mucho mayor de la que aparece, si se considera que el cálculo anterior solamente se refiere á la masa mineral que se encuentra sobre la superficie de la tierra, con exclusión de la parte interior desconocida y que debe ser muy superior.

El Estado cuenta con los siguientes minerales principales.

En la Sierra Madre y sus contrafuertes: 1 San Dimas, 2 Guarisamey, 3 Talyotita, 4 Ventanas, 5 Negras, 6 Gavilanes, 7 Tominil, 8 Basiz, 9 Huahuapan, 10 Guasayas, 11 Amaculi, 12 Tamazula, 13 Rodeo, 14 Chacala, 15 Bajada, 16 Siamori, 17 Tapia, 18 Metatitos, 19 Birimoa, 20 Canelas, 21 Copalquín, 22 Todos Santos, 23 Ocotal, 24 Tamazula, 25 Saucito, 26 Santa Elena, 27 Vaca Ortiz, 28 Comitala, 29 Cerro de las Minas, 30 Guanaceví, 31 Coneto, 32 Papasquiaro, 33 Chiquihuitita, 34 Indé, 35 El Oro.

En el interior del Estado: 36 Cuencamé, 37 Parrilla, 38 Mapimí, 39 San Juan de Guadalupe, 40 Noria de Carleña, 41 Agua Nueva, y 42 el Cerro del Mercado.

La acuñación habida en la casa de Moneda de Durango, durante el decenio de 1878–1888, es como sigue:

	Oro.	Plata.	Cobre.	Total.
1878–1879...	23,935	854,882 50	.....	878,817 50
80...	29,570	898,693	1,785	930,048
81...	30,250	977,964	.....	1.008,214
82...	21,520	1.004,842	.....	1.026,362
83...	14,950	874,828	.....	889,778
84...	4,040	1.090,305	.....	1.094,345
85...	.....	1.164,822 20	.....	1.164,822 20
86...	.....	1.032,175 75	.....	1.032,175 75
87...	.....	983,330 60	.....	983,330 60
88...	.....	1.038,687 50	.....	1.038,687 50
	124,265	9.920,530 55	1,785	10.046,580 55

El monto total de la acuñación, desde el establecimiento de la Casa, 1811, hasta fin de Junio de 1888, asciende á $ 63.082,631 en oro y plata.

Producciones vegetales.—Sometidos los extensos y fértiles terrenos del Estado de Durango á la influencia de los diversos climas que posee, disfruta de una inmensa variedad de producciones vegetales. Encinos, mezquites, huizaches, sabinos, fresnos, sauces, nogales, álamo, palo gateado, palo blanco, tascates, alizos, robles, cedros, pinabetes, tepehuajes, brasil, campeche, amapas, negritos, nogales, morales, tepezapotes, y otros muchos árboles de maderas preciosas y de construcción, innumerables arbustos y yerbas medicinales y muchas plantas silvestres forman inmensos bosques y selvas impenetrables.

Otros muchos árboles ofrecen al hombre sus buenos frutos, tales como manzanas, peras, zapotes, nueces, ciruelas, higos, moras, membrillo, albérchigo, chavacano, aceituna, naranja, limón y chirimoya; dándose de muy buena calidad, melones y sandías, fresas, calabazas, zanahoria, betaveles, espárragos, y en general toda clase de hortalizas y legumbres.

La agricultura de Durango se reduce á la siembra de maíz, trigo, chile, lenteja, haba, cebolla, caña de azúcar, y el algodón, cuyo cultivo adquiere cada día mayor desarrollo, principalmente en los partidos de Nazas y Mapimí.

Los productos pertenecientes á este ramo son al año los siguientes:

Maíz, 112.038,000 kilogramos	$ 2.268,000
Trigo, 11.274,800 idem	476,400
Frijol, 4.626,300 idem	195,510
Garbanzo, 142,000 idem	6,000
Algodón, 2.928,000 idem	854,000
Chile, 916,260 idem	57,266
Papa, 196,200 idem	16,350
Total	$ 3.873,526

Cría de ganados.—Este ramo es de la mayor importancia en el Estado y susceptible de prodigioso desarrollo, tanto por los buenos pastos de los terrenos como por la excelente clase y condiciones de los animales, mas opónese á ello la inseguridad á que sujetan el territorio del mismo Estado, los indios bárbaros con sus depredaciones.

El número de ganado existente es el que sigue:

Vacuno	97,000
Caballar	31,000
Pelo y lana	104,500
Burrada	41,900
Total	274,400

Comparando esta cifra con otra análoga de una estadística atrasada, aparece que es muy diminuta, ó en caso de ser exacta, revela un decaimiento en el ramo extraordinariamente notable.

Caza y pesca.—Los bosques del Estado abundan en toda clase de animales, siendo los más numerosos y conocidos, los osos pardos, lobos, coyotes, venados, berrendos, liebres y conejos. Las aves de caza son igualmente abundantes y las hay de diferentes especies y colores, siendo las más notables los ánzares y patos así como hermosos loros y cotorras.

Los ríos Nazas, Aguanaval, Papasquiaro y otros, producen peces de gusto delicado.

División política y población.—El Estado se divide para su régimen interior en 13 partidos ó 56 municipalidades.

Industria de los habitantes.—La minería, la agricultura, los hilados y tejidos de algodón, fundición de fierro, y el comercio, constituyen la principal ocupación de los habitantes de Durango.

Las fábricas que hoy se hallan establecidas y de las que se tienen datos acerca de su producción anual, son las siguientes:

El Tunal, tejidos de lana y algodón, 4,800 metros cuadrados de alfombra y 36,000 kilógramos indiana.

La Providencia, 21,600 metros tejidos de lana, 3,900 pies de estampados, y 3,800 kilógramos manta.

Constancia, 14, 752 kilógramos manta.

Belén, 11,064 idem idem.

Salto, 3,688 idem idem.

Guadalupe, 5,532 idem idem.

Poblaciones principales.—Durango y las cabeceras de los partidos. (Veanse).

Rentas públicas.

Presupuesto	$ 231,729
Ingresos	144,280
Egresos	118,641

Valor de la propiedad.

Propiedad urbana	$ 2.653,331
Propiedad rústica	4.404,548
Total	$ 7.057,879

Instrucción pública.

Secundaria por cuenta del gobierno.

Instituto Juárez	130 alumnos.
Idem idem	130 alumnas.

Por cuenta de particulares y clero.

Seminario Conciliar	260 alumnos.
Colegio Comercio	95 „
Liceo de niños	40 „
Colegio Guadalupano	78 „
Total	473 alumnos.
Liceo de niñas	42 alumnas.
Colegio Guadalupano	52 „
Total	94 alumnas.

Instrucción primaria en los 11 partidos.

Escuelas de niños sostenidas por el gobierno.

Durango, 15	637 alumnos.
Nombre de Dios, 9	535 „
Mapimí, 14	848 „
Mezquital 1	25 „
San Juan del Río, 7	460 „
Cuencamé, 3	295 „
San Dimas, 3	105 „
Nazas, 2	148 „
Indé, 2	142 „
San Juan de Guadalupe, 2	300 „
El Oro, 1	45 „
Papasquiaro, 8	340 „
Tamazula, 7	284 „
Total	4,164 alumnos.

Escuelas de niños sostenidas por particulares.

Durango, 13	1,016 alumnos.
Nombre de Dios, 6	188 „
Mapimí, 1	29 „
Mezquital, 4	98 „
San Juan del Río, 2	34 „
Cuencamé, 7	285 „
Nazas, 1	40 „
Indé, 2	58 „
San Juan de Guadalupe, 1	45 „
El Oro, 1	30 „
Papasquiaro, 8	231 „
Total	2,054 alumnos.

Escuelas de niñas sostenidas por el gobierno.

Durango, 8	418 alumnas.
Nombre de Dios, 3	139 „
Mapimí, 4	492 „
San Juan del Río, 1	60 „
San Dimas, 2	55 „
Indé, 1	87 „
San Juan de Guadalupe, 2	156 „
Papasquiaro, 3	170 „
Total	1,577 alumnas.

Escuelas de niñas sostenidas por particulares.

Durango, 12	964 alumnas.
Nombre de Dios, 1	20 „
Mapimí, 1	12 „
Mezquital, 1	30 „
San Juan del Río, 1	54 „
San Juan de Guadalupe, 1	40 „
El Oro, 1	25 „
Papasquiaro, 3	30 „
Tamazula, 2	25 „
Total	1,200 alumnas.

Número total de alumnos y alumnas 9,822

Durango. Primer partido del Estado de su nombre, cuyos límites son: al N. los partidos de Papasquiaro y San Juan del Río; al E. los de Cuencamé y Nombre de Dios; al S. el de Mezquital; al S.E. el Estado de Sinaloa, y al O. el partado de San Dimas.

Según la última Memoria del Gobierno del Estado, este partido tiene un censo de 65,803 habitantes, y se divide en tres municipalidades que son: Durango, Canatlán y Pueblo Nuevo.

La primera tiene una población de 43,667 habitantes, treinta y siete escuelas de instrucción primaria, tres establecimientos de educación secundaria, y cinco en los cuales se da la instrucción primaria y secundaria; mil veinticuatro establecimientos de comercio; treinta y cinco templos para el culto católico, una casa de oración para protestantes, y cinco mil setecientos cincuenta y seis fincas urbanas. Está formada de una ciudad, siete congregaciones, cuatro pueblos, quince haciendas y noventa y dos ranchos. Sus elementos de vida son la agricultura, la ganadería, el comercio, la industria fabril y la minería, aunque esta última en muy pequeña escala. Se cosechan anualmente por término media 69,470 fanegas de maíz, 6,812 de frijos, y 17,780 de trigo. Hay 30,661 cabezas de ganado vacuno, 3,468 de mular, 19,766 de caballar, y 42,745 de ganado menor. Hay cuatro fábricas: dos de hilados, una de blanqueos y estampados, y una de sarapes, dos ferrerías de grande importancia y once molinos de trigo.

La municipalidad de Canatlán tiene 16,394 habitanes, 7 escuelas, 3 establecimientos de comercio, 8 templos para el culto católico, y 968 fincas urbanas. Se compone de siete pueblos, 11 haciendas, y 29 ranchos. Sus producciones agrícolas anuales ascienden á 61,600 fanegas de maíz, 7,080 de frijol, y 3,300 de trigo. Hay 26,300 cabezas de ganado vacuno, 1,350 de mular, 14,300 de caballar, y 30,200 de ganado menor.

La cabecera de la municipalidad es el pueblo de Canatlán, y tiene 912 habitantes, 3 escuelas, 6 establecimientos de comercio, 1 templo, y 168 fincas urbanas.

En el pueblo de Canatlán existe una oficina telegráfica dependiente del Gobierno del Estado.

La municipalidad de Pueblo Nuevo tiene una población de 5,742 habitantes, 4 escuelas, 6 establecimintos de comercio, 6 templos para el culto católico, y 325 fincas urbananas.

En cada una de las cabeceras de las municipalidades reside un jefe municipal, un juez conciliador, un ayuntamiento compuesto de 5 vocales propietarios é igual número de suplentes, un subrecaudador de contribuciones, y un tesorero municipal. Los nombres de los pueblos, haciendas y ranchos de cada municipalidad constan en los artículos que á estas corresponden. (Veanse).

Durango (Victoria de). Ciudad capital del Estado, Sede episcopal y cabecera del partido y municipalidad de su nombre. Se halla situada al pie del cerro del Mercado, en las márgenes del río del Tunal antes Guadiana, en un terreno llano, encontrándose al S. y O. las primeras eminencias que forman el pie de la Sierra Madre. Su posición geográfica es: 24° 01′ 28″ 70 de latitud N., y 5° 31′ 55″ 05 de longitud occidental; su altura sobre el nivel del mar es de 1,926 metros.

Dista de México 948 kilómetros al N.O., y de Mazatlán 261.

La población fué fundada en 1563 por el capitán D. Alonso de Pacheco. El clima es templado y saludable por los vientos del O. ó de la sierra, que duran todo el año. El termómetro C. sube á 28° en el mayor calor y desciende á 4° en el invierno.

La ciudad se halla rodeada de hermosas campiñas en las que pacen numerosos rebaños que constituyen un importante ramo de comercio; consta de 280 manzanas y 3,000 casas, contándose entre ellas muchas buenas, y unas 15 de moderna construcción y elegantes.

Posee 11 templos: la catedral, uno de los más hermosos de la República por su construcción y gusto arquitectónico; mide 75 metros de largo, por 36 de altura, y 19 de elevación en las bóvedas, y 46 en las linternillas de las dos esbeltas torres; comenzóse á edificar en 1695 y fué terminada la obra á mediados del siglo actual. Los otros templos son: Santa Ana, San Juan Bautista Analco, San Agustín, San Francisco, San Juan de Dios, San Miguel, Santuario de Guadalupe, el Sagrario, San Vicente, y los Remedios.

Entre los edificios públicos se cuentan:

El Palacio del Gobierno, con los departamentos del Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Dirección general de rentas y Tesorería Municipal; Las Casas consistoriales, la Penitenciaría, un casino, 2 mercados, el hospicio San Carlos, el hospital civil, la Casa de moneda y Apartado; el Instituto Juárez para varones con buena biblioteca, y el Instituto de niñas; existiendo 2 colegios de reciente fundación y sostenidos por sociedades religiosas, para niños y niñas; 5 colegios particulares; 11 escuelas del Estado, 10 de sociedades religiosas, 7 de particulares, y por último, un Seminario con otra buena biblioteca.

Además de la plaza principal, existen las de Analco, de las Canoas, del Gobierno, de la Cárcel, y de Santa Ana.

Durango es notable por sus numerosas y amenas huertas que rodean la población; contándose entre sus paseos y parajes de recreo, la Alameda principal y otras menores, un Tívoli, y la Quinta Buenavista. Posee una Penitenciaría en construcción, un coliseo, teatro de construcción antigua, como el Principal de México, y una plaza de Toros; 4 hoteles, 5 imprentas, 2 litografías, 6 fábricas de loza corriente, y numerosas casas de giros mercantiles.

La ciudad cuenta con una población de 25,000 habitantes.

La Casa de Moneda fué establecida en 1811 y ha acuñado hasta fin de 1888, la suma de $ 63.082,631 en oro y plata.

En los suburbios de Durango existen, por el N. el rico criadero de hierro ó Cerro del Mercado, á cuyo pie se está edificando una ferrería, y por el S. la fábrica de tejidos, llamada el Tunal, en las márgenes del río de este nombre, una de las más importantes de la República.

En el mismo río existe una antigua ferrería.

La municipalidad de Durango comprende 43,667 habitantes, distribuídos en tas localidades siguientes.

1 ciudad: Durango.

7 congregaciones: Contreras, Conejo, Joya, Durazno, Morsillo, Arenal, y Arzate.

4 pueblos, Santiago Bayacora, Nayar, el Pueblito, y el Tunal.

15 haciendas: Navacoyan, La Punta, el Chorro, Labor de Guadalupe, San Lorenzo del Aire, San Lorenzo Calderón, Ayala, Tetillas, Tapias, San Agustín, Dolores, Capulín, Otinapa, y San Martín.

En la municipalidad de Durango se cosechan anualmente, por término medio, 69,470 fanegas de maíz.

Duranguillo. Celaduría de la alcaldía de Ajoya, directoría de Jocuixtita, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Duraznal. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Duraznal. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tlacolulam, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Duraznillo. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre; situado á 33 kilómetros al S.E. de la Capital.

Duraznillo. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Duraznillo. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 53 habitantes.

Duraznillo. Rancho y congregación de la municipalidad de Coscomatepec, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Duraznillo. Mineral del Estado de Sonora, á 15 leguas al E. de Hermosillo.

Duraznillos. Rancho del municipio de Cuesta de Campa, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Duraznito. Rancho de la municipalidad de Yahualica, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Duraznito. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Durazno. Pueblo de la municipalidad de Ventanas, partido de San Dimas, Estado de Durango, con 197 habitantes.

Durazno. Congregación de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango, con 372 habitantes.

Durazno. Congregación de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 170 habitantes.

Durazno. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 85 habitantes.

Durazno. Hacienda de la municipalidad de Nogales, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Durazno. Rancho del Distrito y municipalidad de Parras, Estado Coahuila.

Durazno. Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua, á 40 kilómetros al N.O. de Guazapares, la cabecera.

Durazno. Rancho de la municipalidad de Rayón (Uruachic), Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Durazno. Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 70 habitantes.

Durazno. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 293 habitantes.

Durazno. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 181 habitantes.

Durazno. Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 76 habitantes.

Durazno. Rancho de la municipalidad de Xichú, partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 78 habitantes.

Durazno. Rancho del Distrito y municipalidad de Tixtla, Estado de Guerrero.

Durazno. Rancho de la municipalidad y Distrito de Yahualica, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Zapotlanejo.

Durazno. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Tepatitlán.

Durazno. Rancho de la municipalidad de Amacueca, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Chiquilixtlán.

Durazno. Rancho del departamento y municipalidad de Cocula, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Durazno. Rancho de la municipalidad de Mazamitla, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de San Sebastián.

Durazno. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Durazno. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 19 habitantes.—Otro de la municipalidad de Contepec, y otro de la de Tlalpujahua.

Durazno. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 71 habitantes.

Durazno. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Durazno. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Durazno. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Durazno. Rancho de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Durazno. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Durazno. Rancho del municipio del Armadillo, partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Durazno. Rancho del municipio de Matehuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Durazno. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Durazno. Rancho del municipio de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 31 habitantes.

Durazno. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Durazno. Rancho y congregación de la municipalidad de Coscomatepec, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Durazno. Rancho y congregación de la municipalidad de Huayacocotla, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Durazno. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Durazno. Rancho de la municipalidad y partido de Nochixtlán, Estado de Zacatecas.

Durazno. Rancho de la municipalidad de Atolinga, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 7 kilómetros al E. de la cabecera municipal. Población: 154 habitantes.

Durazno. Extensa sierra que parte de la Sierra Madre y forma límite entre Durango y Sinaloa en el Distrito de este nombre.

Durazno. Montaña y mineral de la jurisdicción de Tejupilco, Estado de México. Produce plata y galeno.

Durazno. Mineral de la jurisdicción del Doctor, Estado de Querétaro. Produce plata y cinabrio.

Durazno. Mineral de cinabrio situado á ocho leguas S. S.E. de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

A causa de la inundación de las minas "Estaca fija" y "Mezquite," hoy sólo se trabaja la de "San Antonio."

Durazno 1º Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 230 habitantes.—Otro de la misma municipalidad, con 104 habitantes.

Durazno 1º Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 95 habitantes.

Durazno 2º Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 18 habitantes.

Duraznos. Congregación de la municipalidad de Nogales, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 215 habitantes.

Duraznos. Rancho de la municipalidad de Huanímaro, partido de Abasolo (Cuitzeo), Estado de Guanajuato, con 58 habitantes.

Duraznos. Rancho de la municipalidad de Huejucar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Duraznos. Ranchería de la municipalidad de Monte bajo, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 70 habitantes. Se halla situada á 12 kilómetros al Norte del pueblo de Atzcapotzaltongo.

Duraznos (Los). Rancho de la municipalidad y Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 188 habitantes.

Duraznos San Martín. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 593 habitantes, de los que 266 son hombres y 327 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de dos agentes con sus suplentes respectivos.

Se halla situado en una cañada á 3½ leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 1,800 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío y húmedo.

Duros. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 52 habitantes.